



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 93° aniversario de la fundación del municipio misionero de 25 de Mayo, que se conmemora el día 23 de agosto de 2026.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 23 de agosto, el municipio misionero de 25 de Mayo conmemorará el 93° aniversario de su fundación. La localidad se encuentra situada en el departamento homónimo, en la zona centro sur de la provincia de Misiones. Limita con Alba Posse, Colonia Aurora, Dos de Mayo, Aristóbulo del Valle y Campo Grande, mientras que el río Uruguay constituye su frontera natural con la República Federativa del Brasil.

Sus orígenes se remontan al año 1933, cuando los hermanos Alfredo y Adolfo Schöninger cruzaron desde el vecino país e ingresaron por el puerto de Alba Posse. Junto con sus familias, se establecieron en estas tierras, iniciando un proceso de poblamiento al que posteriormente se sumaron colonos provenientes de Brasil, de otras regiones misioneras y de distintos países europeos.

El nombre “25 de Mayo” habría sido otorgado por el director de la Escuela N° 239 de Santa Rita, quien denominó al asentamiento “Colonia 25 de Mayo”, en homenaje a la fecha patria argentina. Entre los primeros acontecimientos relevantes de su crecimiento se encuentra la creación de la Escuela Nacional N° 293, en 1939, institución que desempeñó un papel esencial en la formación de las nuevas generaciones. También la culminación de la entonces ruta nacional 105, actual ruta provincial 8, favoreció su comunicación con otras localidades y permitió superar paulatinamente el aislamiento geográfico. Más adelante, el 21 de junio de 1956, mediante un decreto se formalizó la creación del municipio. lo que fortaleció su organización institucional.

Su economía se encuentra vinculada principalmente con la producción agropecuaria, dentro de la cual la apicultura ocupa un lugar destacado. En reconocimiento a esa actividad, 25 de Mayo es sede permanente de la Fiesta Provincial de la Apicultura. Asimismo, la localidad fue declarada Capital Provincial de la Amistad y celebra anualmente la Fiesta Nacional de la Amistad,



encuentro que promueve la integración, la solidaridad y los vínculos comunitarios.

La celebración de este nuevo aniversario permite poner en valor el legado de sus pioneros, el compromiso cotidiano de sus vecinos y la contribución de 25 de Mayo al entramado productivo y cultural de Misiones. Su historia refleja la capacidad de una población que, mediante el trabajo colectivo, transformó las dificultades iniciales en oportunidades de crecimiento.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL